

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°: 108/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 19-11-2018.
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.
RUT. N° : 5.698.451-8
FONO : 452717893.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE PERO AGUIRRE CERDA N°1419, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$27.492.- PESOS
VALOR ROTURA TIERRA (1.5 M2) \$6.750.- PESOS

VALOR TOTAL \$34.242.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO APROBADO POR AGUAS ARAUCANIA N°14.427.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 107 DEL 19/11/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

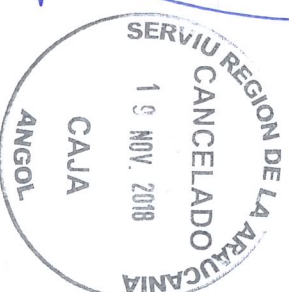
V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 5.698.451-8

NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL .

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (Total) \$ 34.242.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 6.750.-
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.492.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCION OBRAS MUNICIPALES